



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión inicial de acompañamiento y seguimiento al proceso de formación SENA vigencia 2026 en la Institución Educativa Buenos Aires – Sede principal y sede Oasis.

CIUDAD Y FECHA:	Soacha, 04 de marzo del 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		11:00 am	12:30 pm

LUGAR Y/O ENLACE:	Instalaciones de la IE sede principal	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
		Cundinamarca, Soacha, CIDE

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Presentación del Equipo de Instructores Asignados a la IE para la Vigencia 2026
3. Presentación de los Directivos de la IE
4. Informes de Grupo por Parte de los Instructores
5. Directrices de la IE para el Trabajo Colaborativo en la Vigencia 2026
6. Varios
7. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer un marco de colaboración entre la Institución Educativa Buenos Aires y el SENA, para garantizar el desarrollo exitoso del proceso de formación durante la presente vigencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las: 11:00 con la presencia de los siguientes participantes:

Por el SENA – asignados a la sede Principal

- Instructor Mauricio Piñeros, Técnico en Sistemas Teleinformáticos (Once)
- Instructor Pedro Fernando Rodríguez, Técnico en Recursos Humanos (Once)
- Instructora Amanda Guerrero, Técnico en Asistencia Administrativa (Once)
- Instructor Wilman Camilo Bueno, Técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativo (Décimo)
- Instructora Yaned Emilce Hurtado, Técnico en Asistencia Administrativa (Décimo)

Por el SENA – asignados a la sede Oasis

- Instructor Rubén Darío Gómez, Técnico en Asistencia Administrativa (Once)
- Instructora Yaned Hurtado, Técnico en Asistencia Administrativa (Décimo)

Por la institución Educativa Buenos Aires

- Mag. Carlos Hernán Silva, Rector
- Señora, Yamile Bohórquez, Coordinadora Académica
- Señora, Luz Adriana Trujillo, Coordinadora Académica – Sede Oasis

Se inicia la reunión con la presentación de las directivas de la Institución Educativa y seguidamente del grupo de instructores



Informe de Novedades de Instructores

A continuación, se presenta un resumen de las novedades reportadas por cada instructor:

- **Instructor Mauricio Piñeros (Técnico en Sistemas Teleinformáticos, Grado Once, Sede principal):**

Se inicia formación para la vigencia 2025 con 17 aprendices inscritos en SENA Sofia. Se presentan novedades de 2 aprendices:

1. Eduar Santiago Caro Guerrero – Se pasó a formación sabatina (validación)
2. Deivi Stiven Duran – Retiro Voluntario por cambio de domicilio

Permanecen en formación 15 aprendices.

- **Instructora Amanda Guerrero (Asistencia Administrativa, Grado Once, Sede Principal):**

En La vigencia 2025 se comenzó con 22 aprendices matriculados, se hicieron 4 deserciones. Se inicia formación para la vigencia 2026 con 15 aprendices inscritos en SENA Sofia. Deserción de 4 aprendices:

1. María Paula Triana
2. Mariana Torres Buitrago
3. Kevin Santiago Ariza
4. Marlon Andrey

Dos estudiantes perdieron el año, y hay un posible retiro voluntario. La ficha permanece en formación con 11 aprendices activos

- **Instructor Fernando Rodríguez (Recursos Humanos, Grado Décimo, sede principal):**

Se inicia formación para la vigencia 2026 con 12 aprendices inscritos en SENA Sofia. Se realiza proceso de deserción de 1 aprendiz:

1. Moreno Junco Hellen Viviana

Permanecen en formación 11 aprendices.

- **Instructor Rubén Darío Gómez (Asistencia Administrativa, grado once, Sede Oasis)**

No informa novedades.

Recomienda fortalecer el control de horario al ingreso de la formación en la sede Oasis.



- **Instructora Janed Hurtado (Asistencia Administrativa, Grado Once, Sedes Principal y Oasis)**

No informa novedades, porque aún no se ha culminado el proceso de matrículas grados décimo.

- **Instructor Wilman Camilo Bueno, Técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativo (Décimo)**

No informa novedades, porque aún no se ha culminado el proceso de matrículas grados décimo.

Seguidamente intervienen las directivas de la Institución Educativa

Resumen de Directrices y Acuerdos para el Desarrollo del Proceso SENA

Se presenta un resumen de las directrices establecidas por el Rector Carlos Hernán Silva, la Coordinadora Yamile Bohórquez y la Coordinadora Luz Adriana Trujillo, con el fin de asegurar el desarrollo óptimo del proceso SENA en la institución. A continuación, se detallan los acuerdos alcanzados:

- **Directrices del Rector Carlos Hernán Silva:**

- Se solicita a los instructores el acompañamiento constante de los aprendices durante las sesiones de formación, desde su llegada hasta su salida de la institución.
- Se enfatiza la importancia de mantener la disciplina, hacer cumplir los reglamentos del colegio y del SENA, y exigir un comportamiento acorde al proceso formativo.
- Se recuerda la obligatoriedad del uso del uniforme completo y el cuidado de los bienes del colegio.
- Se aclara que los aprendices SENA no tienen acceso al refrigerador del programa PAE, aunque se podrá suministrar en ocasiones excepcionales, previa re focalización, sin que esto se convierta en una obligación.
- Se informa que las salas de Sistemas y Bilingüismo están en proceso de mejora y no estarán disponibles durante aproximadamente tres semanas. Se aclara que estas salas no serán exclusivas para el SENA y que en ciertos momentos serán utilizadas por estudiantes de primaria. En tales casos, las clases del SENA se llevarán a cabo en aulas convencionales.

- **Directrices de la Coordinadora Yamile Bohórquez:**

- Se reitera la importancia del buen comportamiento y el acompañamiento en la entrada de los aprendices para verificar el uso correcto del uniforme y evitar el ingreso de personas ajenas a la formación SENA.
- Se establece el uso de los baños en horarios que no coinciden con los descansos de los estudiantes de primaria, para prevenir inconvenientes.
- Se informa sobre los ambientes disponibles para la formación SENA, los cuales deben mantenerse limpios después de cada jornada.



- Se refuerzan las directrices del Rector y la Coordinadora Yamile, y se extiende su aplicación a la sede Oasis.

Directrices de la Coordinadora Adriana Trujillo

- Se recomienda flexibilizar un poco el horario de entrada de los aprendices teniendo en cuenta que la mayoría de ellos debe desplazarse para almorzar hasta su sitio de residencia y salen del colegio a las 12:15 pm aproximadamente y no les da el tiempo para llegar a la 1:00 pm
- Los martes y jueves los aprendices SENA no se les asignan horas de servicios social precisamente para que asistan a la formación sin inconvenientes, esto para tener en cuenta y no se excusa para faltar.
- **Acuerdos:**
 - En la sede principal, la salida de los aprendices se programará a las 4:50 pm para evitar la coincidencia con la salida de los estudiantes de primaria y con los padres de familia que pasan a recogerlos a las 5:00 pm, y así facilitar la movilidad.
 - Se reduce el tiempo de descanso a 10 minutos, estableciendo el horario de 3:50 pm a 4:00 pm para ambas sedes.
 - Se prohíbe el uso de balones y correr dentro de las instalaciones durante el descanso, para prevenir accidentes con los estudiantes de primaria.

CONCLUSIONES

Atención a Casos Especiales:

- Se destaca la necesidad de flexibilidad y apoyo en casos especiales, como aprendizajes en estado de gestación o aquellos que enfrentan situaciones de riesgo o accidentes.
- La comunicación efectiva con las instituciones educativas es crucial para gestionar adecuadamente estos casos.

Deserción y Asistencia:

- La deserción sigue siendo un desafío, especialmente en algunas fichas, lo que requiere estrategias para retener a los aprendices y mejorar su compromiso.
- El seguimiento de la asistencia y la justificación de inasistencias son fundamentales para garantizar el cumplimiento del programa.

Coordinación y Comunicación:

- La comunicación fluida entre instructores, coordinadores y directivas es esencial para resolver las novedades y garantizar el buen desarrollo del proceso SENA.
- La claridad en las directrices y acuerdos, como los horarios de salida y descanso, contribuye a la organización y el orden en las sedes.

Infraestructura y recursos:

- La disponibilidad de espacios adecuados para la formación, como las salas de Sistemas y Bilingüismo, es importante para el desarrollo de las actividades.



Disciplina y comportamiento:

- El reforzamiento de las normas de disciplina y comportamiento, tanto del colegio como del SENA, es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje adecuado.
- El uso correcto del uniforme y el cuidado de las instalaciones son aspectos clave para el buen desarrollo del proceso formativo.

Estas conclusiones resaltan la importancia de la coordinación, la flexibilidad y la comunicación efectiva para garantizar el éxito del proceso SENA en la institución educativa.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Janed Emilce Hurtado	
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Amanda Yadira Guerrero	
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Rubén Darío Gómez	
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Pedro Fernando Rodríguez	
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Mauricio Piñeros Ruiz	
Realizar el proceso de formación SENA vigencia 2026 de acuerdo al manual de articulación con la Educación media	Vigencia 2026	Wilman Camilo Bueno	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Hernán Silva, Rector	IE Buenos Aires	SI		
Yamile Bohórquez Rojas, Coordinadora Académica	IE Buenos Aires	SI		



Luz Adriana Trujillo, Coordinadora Sede Oasis	IE Buenos Aires	SI		
Janed Emilce Hurtado	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i>
Rubén Darío Gómez	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i>
Pedro Fernando Rodríguez	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i>
Amanda Yadira Guerrero	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i>
Mauricio Piñeros Ruiz	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i> San Juan, Buenos Aires, Pinar del Rio, Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Talara, Yaguajay
Wilman Camilo Bueno	SENA Articulación	SI		<i>[Signature]</i>
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				
Listado de asistencia				



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Reunión inicial de acompañamiento y seguimiento al proceso de formación SENA vigencia 2026 en la Institución Educativa Buenos Aires – Sede principal y sede Oasis.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amador Guerrero	52375951		CIDE Act			ayquenacresera.edu.co	3192350338		
2	Leon Moya	14136095		CIDE Act			lajpierrez@sena.edu.co	32243986		
3	Francisco Silva	29711110		CIDE			Francisco@sena.edu.co	3503753258		
4	Yarede Hernan	20560621		CIDE			Yehurad@sena.edu.co	3146149780		
5	Luz Adriano Trujillo M.	52.727.000		IE Buenos Aires			latrujillom2013@gmail.com	3115031629		
6	Carlos Hernán Silva Beltrán	74207843		IE Buenos Aires			icbuenasair@gmail.com	325686431		
7	Yamile Riquelme	57170832		IE Buenos Aires			Yamile@sena.edu.co	3124627771		
8	Diego Rodríguez	13994183		CIDE SENA			edgoncenz@sena.edu.co	3224770864		
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02